



Dirección General de Personal Docente

Edificio Tercer Milenio
Modulo 5, 3ª Planta
Avda. Valhondo s/n
06800 Mérida
Tel: 924 00 75 00
Fax: 924 00 80 26

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 10 de octubre de 2023, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se hace pública la relación definitiva de especialidades reconocidas a los funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, así como la relación de los funcionarios a los que no se les reconozca la especialidad, con indicación del motivo.

Por Resolución de 30 de mayo de 2023, de la Dirección General de Personal Docente, se estableció el procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades del personal funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros.

Advertidos errores en la relación definitiva de especialidades reconocidas a los funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros publicada mediante Resolución de 10 de octubre de 2023, esta Dirección General de Personal Docente

RESUELVE

Único. Proceder a su oportuna rectificación y publicar nuevamente la relación definitiva de especialidades reconocidas a los funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros así como la relación de los funcionarios a los que no se le reconozca con indicación del motivo

Mérida, a fecha que figura en la firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

Csv:	FDJEXH6LQCLZDG9M3C24VBU3TR92NY	Fecha	20/10/2023 08:53:34
Firmado Por	DAVID MORENO REGO - Director General De Personal Docente		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

